

Información sobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Descripción:

El Fondo se utiliza para presentar servicios de educación tecnológica y de educación para adultos. En Jalisco se asignan al CONALEP y el INEEJAD, los cuales se utilizan para: 1) el pago de nómina del personal administrativo y de quienes prestan servicios educativos y ayuda social a personal voluntario del INEEJAD; y 2) para gastos de operación derivados de los servicios.

Objetivo general del programa:

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), se constituye según el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.

[Más información de esta](#)



<http://www.conalepjalisco.edu.mx/wsite/>



Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

El FAETA en Jalisco muestra resultados favorables en control financiero, seguimiento administrativo y cumplimiento normativo, así como en la continuidad operativa de los servicios educativos. No obstante, enfrenta desafíos estructurales en la consolidación diagnóstica de necesidades, en la formalización de estrategias documentadas homogéneas entre componentes y en la articulación explícita entre diagnóstico, planeación y resultados estratégicos.

[Más información de esta](#)



<https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/fondo-de-aportaciones-para-la-educacion-tecnologica-y-de-adultos-faeta-6/>

Objetivo de la evaluación:

Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2024 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

Documentos de descarga:



[Terminos de referencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/138?archivo=terminosReferencia>



[Informe](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/138?archivo=informe>



[Resumen Ejecutivo](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/138?archivo=resumenEjecutivo>



[Infografía evaluación](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/138?archivo=infografiaEvaluacion>

Agenda de Mejora

Información sobre la evaluación

PAE2025-E03-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

10/11/2025

Promedio de avance:

0%

Estatus de la Agenda:

SIN AVANCE

Unidad Interna de Evaluación:

CONALEP

Coordinación de Planeación y Evaluación

Mtro. Juan Carlos Flores Organista

33 3134 1630

jcarlos.organista@conalepjalisco.edu.mx

2025

Compromiso No.1:

Consolidar y formalizar un diagnóstico estatal integrado de necesidades de recursos humanos y materiales para la educación tecnológica por parte del CONALEP, mediante una metodología homogénea y criterios estandarizados de medición que permitan articular la evidencia generada por cada plantel en un marco estatal comparable para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Este diagnóstico deberá sistematizar información sobre matrícula, oferta educativa, carga docente, infraestructura, equipamiento y requerimientos técnicos por plantel, establecer parámetros uniformes para la identificación de brechas y prioridades, y consolidar los resultados en un instrumento rector que oriente la asignación de recursos del FAETA y facilite el seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Consolidar y formalizar un diagnóstico estatal integrado de necesidades de recursos humanos y materiales para la educación tecnológica por parte del CONALEP, mediante una metodología homogénea y criterios estandarizados de medición que permitan articular la evidencia generada por cada plantel en un marco estatal comparable para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Este diagnóstico deberá sistematizar información sobre matrícula, oferta educativa, carga docente, infraestructura, equipamiento y requerimientos técnicos por plantel, establecer parámetros uniformes para la identificación de brechas y prioridades, y consolidar los resultados en un instrumento rector que oriente la asignación de recursos del FAETA y facilite el seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Actividad 1:

Realizar la Planeación estratégica 2027 que incluya un análisis de los factores internos y externos que nos permita establecer acciones de los aspectos favorables y estrategias de seguimiento para el tratamiento de los riesgos.

Responsable: Planteles y Dirección General

Fecha de término 12/02/27 12:00 AM

Compromiso No.2:

Actualizar y complementar los diagnósticos institucionales existentes por parte del INEEJAD y el CONALEP, mediante la elaboración de un diagnóstico específico de necesidades de recursos humanos y recursos materiales, diferenciado por dependencia y alineado al FAETA, que cuantifique brechas operativas y funcione como insumo directo para la planeación y asignación del fondo. Este diagnóstico deberá identificar de manera sistemática déficits de personal, perfiles requeridos, equipamiento, infraestructura y materiales indispensables para la operación educativa, establecer criterios homogéneos de cuantificación de brechas y definir mecanismos de actualización periódica que aseguren su uso en la programación presupuestaria y la toma de decisiones.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Actualizar y complementar los diagnósticos institucionales existentes por parte del INEEJAD y el CONALEP, mediante la elaboración de un diagnóstico específico de necesidades de recursos humanos y recursos materiales, diferenciado por dependencia y alineado al FAETA, que cuantifique brechas operativas y funcione como insumo directo para la planeación y asignación del fondo. Este diagnóstico deberá identificar de manera sistemática déficits de personal, perfiles requeridos, equipamiento, infraestructura y materiales indispensables para la operación educativa, establecer criterios homogéneos de cuantificación de brechas y definir mecanismos de actualización periódica que aseguren su uso en la programación presupuestaria y la toma de decisiones.

Actividad 1:

Realizar mesa de trabajo en la agenda de la reunión del Consejo Técnico (Directores de Planteles) del CONALEP Jalisco para integrar un documento específico que identifique las necesidades de RRHH y Materiales.

Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación

Fecha de término 7/12/26 12:00 AM

Compromiso No.3:

Gestionar y formalizar, por parte del CONALEP Jalisco en coordinación con el CONALEP Nacional, un instrumento rector para la educación tecnológica que alinee la gobernanza del FAETA en el componente CONALEP y estandarice criterios, procesos y responsabilidades institucionales. Este instrumento deberá definir reglas claras de planeación, asignación y seguimiento de recursos, delimitar funciones entre instancias estatales y nacionales, establecer procedimientos homogéneos de operación y rendición de cuentas, y formalizar mecanismos de coordinación que aseguren coherencia operativa y consistencia en la aplicación del fondo.

Tipo Mejora:

Modificar la normatividad (leyes, normas, reglas de operación)

Recomendación:

Gestionar y formalizar, por parte del CONALEP Jalisco en coordinación con el CONALEP Nacional, un instrumento rector para la educación tecnológica que alinee la gobernanza del FAETA en el componente CONALEP y estandarice criterios, procesos y responsabilidades institucionales. Este instrumento deberá definir reglas claras de planeación, asignación y seguimiento de recursos, delimitar funciones entre instancias estatales y nacionales, establecer procedimientos homogéneos de operación y rendición de cuentas, y formalizar mecanismos de coordinación que aseguren coherencia operativa y consistencia en la aplicación del fondo.

Actividad 1:

Publicar en los mecanismos oficiales de comunicación, el manual general de operación FAETA.

Responsable: Coordinación de Administración de Recursos.

Fecha de término 30/09/26 12:00 AM

Compromiso No.4:

Integrar y publicar la información pública del FAETA en educación de adultos y educación tecnológica en un producto institucional único por parte del INEEJAD y el CONALEP, orientado a la rendición de cuentas y que articule de manera clara recursos, actividades y resultados. Este producto, en formato de informe consolidado o micrositio institucional, deberá presentar información diferenciada por dependencia y, a su vez, una visión general del FAETA, sistematizando montos asignados y ejercidos, metas, cobertura y resultados alcanzados, con criterios homogéneos de reporte que permitan comparabilidad, trazabilidad y acceso público a la información del fondo.

Tipo Mejora:

Mejorar la transparencia y/o rendición de cuentas

Recomendación:

Integrar y publicar la información pública del FAETA en educación de adultos y educación tecnológica en un producto institucional único por parte del INEEJAD y el CONALEP, orientado a la rendición de cuentas y que articule de manera clara recursos, actividades y resultados. Este producto, en formato de informe consolidado o micrositio institucional, deberá presentar información diferenciada por dependencia y, a su vez, una visión general del FAETA, sistematizando montos asignados y ejercidos, metas, cobertura y resultados alcanzados, con criterios homogéneos de reporte que permitan comparabilidad, trazabilidad y acceso público a la información del fondo.

Actividad 1:

Publicar en los mecanismos oficiales, los informes de rendición de cuentas de cada unidad administrativa para garantizar la transparencia de la aplicación de los recursos del fondo.

Responsable: Planteles y Dirección General

Fecha de término 30/11/26 12:00 AM

Compromiso No.5:

Incorporar una línea institucional de documentación de la calidad del servicio como parte del sistema de resultados del FAETA por parte del INEEJAD y el CONALEP, aplicable a los componentes de educación de adultos y educación tecnológica. Esta línea deberá materializarse en productos formales y periódicos que documenten estándares de atención, desempeño operativo y resultados educativos, mediante criterios homogéneos de medición y metodologías definidas que permitan fortalecer el seguimiento, la mejora continua y la rendición de cuentas en ambos componentes del fondo.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Incorporar una línea institucional de documentación de la calidad del servicio como parte del sistema de resultados del FAETA por parte del INEEJAD y el CONALEP, aplicable a los componentes de educación de

adultos y educación tecnológica. Esta línea deberá materializarse en productos formales y periódicos que documenten estándares de atención, desempeño operativo y resultados educativos, mediante criterios homogéneos de medición y metodologías definidas que permitan fortalecer el seguimiento, la mejora continua y la rendición de cuentas en ambos componentes del fondo.

Actividad 1:

Aplicar encuestas de satisfacción a los estudiantes, padres de familia, administrativos y docentes de CONALEP Jalisco para conocer el grado en que se cumplen sus necesidades.

Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación.

Fecha de término 30/08/26 12:00 AM

Compromiso No.6:

Asegurar la medición y el reporte oportuno de los indicadores estratégicos y operativos del FAETA actualmente registrados como no disponibles por parte del INEEJAD y el CONALEP, fortaleciendo la gobernanza del sistema de indicadores. Para ello, deberán identificar las causas de ausencia de información, definir responsables de generación y validación de datos, establecer fuentes y metodologías de medición formalizadas, y calendarizar su reporte periódico, de modo que se equilibre la evidencia de gestión con resultados a nivel de Fin y Propósito y se consolide un sistema de seguimiento más completo y consistente.

Tipo Mejora:

Mejorar la transparencia y/o rendición de cuentas

Recomendación:

Asegurar la medición y el reporte oportuno de los indicadores estratégicos y operativos del FAETA actualmente registrados como no disponibles por parte del INEEJAD y el CONALEP, fortaleciendo la gobernanza del sistema de indicadores. Para ello, deberán identificar las causas de ausencia de información, definir responsables de generación y validación de datos, establecer fuentes y metodologías de medición formalizadas, y calendarizar su reporte periódico, de modo que se equilibre la evidencia de gestión con resultados a nivel de Fin y Propósito y se consolide un sistema de seguimiento más completo y consistente.

Actividad 1:

Dar seguimiento oportuno a los avances programáticos de los indicadores que se reportan en la MIR, apoyando el análisis de la información con bases de datos de los indicadores de impacto.

Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación.

Fecha de término 30/12/26 12:00 AM